

Ellos también viven en nuestra memoria y en nuestras luchas

Asesinados, muertos en prisión o como consecuencia de la represión, víctimas del terrorismo de Estado en el pasado reciente de Uruguay.

Sus muertes son responsabilidad del Estado y aún hoy gritan por justicia.

Índice

<u>tema</u>	<u>página</u>
Introducción. Centros de reclusión y políticas de exterminio.....	1
Asesinados por la represión en la calle.....	7
Asesinados por fuerzas paramilitares o en el marco del Plan Cóndor.....	12
Muertos en prisión o como consecuencia de la misma	13

«->»



Introducción. Centros de reclusión y políticas de exterminio

junio. 1968. **Cárcel Carlos Nery.** En Montevideo, en el edificio delimitado por las calles Sarandí, Guaraní, Buenos Aires y Juan Lindolfo Cuestas se alojaron sucesivamente el Cuartel de Dragones y, desde 1916, la Escuela Naval; posteriormente, desde 1968, comienza a funcionar la Escuela de Nurses Dr. Carlos Nery. También desde ese año, en aplicación de las “Medidas Prontas de Seguridad”, y hasta 1977, cuando las detenidas fueron trasladadas al EMR 2 (penal de Punta de Rieles), la Carlos Nery fue utilizada como cárcel de presas políticas y lugar de retención de liberadas. Con el aumento de la

represión derivado de la declaración del “estado de guerra interno” en 1972, se erigió un muro que separaba la escuela de la cárcel y se militarizó la guardia del lugar. Desde ese año, aumentó la población carcelaria, la cual empezó a estar compuesta por mujeres que habiendo cumplido sus penas establecidas por la Justicia Civil, eran retenidas bajo Medidas Prontas de Seguridad junto a otras procesadas por la justicia militar. La custodia era realizada por funcionarias policiales, mientras que la seguridad perimetral estaba encargada al cuerpo de fusileros navales. Al momento de su desalojo, en agosto de 1977, permanecían allí unas 40 presas.

octubre. 1968. La **Cárcel de Cabildo** funcionó en Montevideo, entre octubre de 1968 y hasta 1977, como lugar de reclusión política para mujeres. En ese período fue gestionada por la Congregación del Buen Pastor y, luego de la fuga de presas políticas de 1970, también por la policía femenina de la Jefatura de Montevideo. Las dos fugas de presas políticas, conocidas como «La fuga de las palomas» (8 marzo de 1970) y «La fuga de las estrellas» (30 de julio de 1971), fueron organizadas por el MLN-T. En 1977 se trasladó a las presas políticas a la cárcel de Punta de Rieles, manteniendo la de Cabildo en funcionamiento para la reclusión de las presas sociales.

8 de marzo. 1970. **“Operación Paloma”**, fuga de presas políticas, de “trece palomas”, organizada por el MLN-T, de la cárcel de mujeres. Las presas evaden desde la iglesia anexa, pocos minutos antes de que comenzara la misa. Evaden además, en un día tan emblemático como el 8 de marzo, el día de la mujer. La cárcel de Cabildo funcionó entre octubre de 1968 y hasta 1977, como lugar de reclusión política para mujeres. En ese período fue gestionada por la Congregación del Buen Pastor y, luego de la fuga de presas políticas de 1970, también por la policía femenina de la Jefatura de Montevideo.

30 de julio. 1971. **“Operación Estrella”**, fuga de presas políticas, de “treinta y ocho estrellas”, organizada por el MLN-T, por segunda vez de Cabildo, la cárcel de mujeres. Se fugan por un túnel que conecta con las cloacas de Montevideo. Se fugan 38 de las 42 detenidas políticas en aquel momento en Cabildo, que no eran todas tupamaras. Dos no se fugan porque estaban embarazadas y otras dos porque ya estaban por cumplir la pena. Se trata de la la mayor fuga de presas en el mundo. La altura de los túneles de la red cloacal tiene 1,30 metro, por lo que las mujeres recorrieron casi un kilómetro a gachas, hasta llegar a un túnel que comunicaba con una casa que sería el punto de salida final.

Nombres de las fugadas: Marta Avella Lucchini; Susana Alberti Alé; Sandra Angeleri Chamorro; Noemí Alonso Firpi; Alba Antúnez Nieto; Elida Baldomir Coelho; María del Carmen Beretta Curi; Carmen Bonilla Bravo; Griselda Borges Saravia; Olga Cairello Pérez; Cristina Cabrera Laport; Susana Carli Alaniz; Ana Casamayou del Pino; Adriana Castera Morales; Graciela Darré Francia; Raquel Dupont Olivera; Edda Fabbri; Mirtha Fernández Pucurull; Myriam Fernández Márzico; Nélica Fontora Santos; Xenia Itté González; Graciela Jorge Pancera; Telma Juárez Beli; María Teresa Labrocca Rabellino; Yessie Macchi Torres; Lía Maciel Rodríguez; Nora Maneiro Mancilla; Edith Moraes Alves; Sonia Mosquera Villamil; Virginia Oliveri González; Martha Pallas Silveira; Rosa Rebollo Pereira; Alicia Rey Morales; Stella Saravia Rivera; Stella Sánchez Mendoza; Lucía Topolansky Saavedra; María Elia Topolansky Saavedra; Esther Uribasterra Matas.

6 de setiembre. 1971. **“El Abuso”**, fuga del Penal de Punta Carretas. 106 militantes tupamaros y otros 5 presos evaden del penal mediante un túnel construido desde el interior del penal con salida a una casa de familia de las inmediaciones. Entre los fugados se encuentran Jorge Amílcar Manera Lluberas, un ingeniero civil que resultó clave a la hora de planificar y llevar a cabo el escape, y Raúl “el Bebe” Sendic. «Lo importante era la decisión que teníamos todos, la conciencia de que teníamos que salir de alguna manera porque había que continuar la lucha, ese fue el mensaje de la fuga, vivíamos en la cárcel pensando en lo que estaba ocurriendo afuera, en los compañeros que estaban luchando», resume el tupamaro Jorge “el Tambero” Zabalza sobre el sentimiento para organizar lo que llamaron operación “El abuso”.

marzo. 1972. Se crea el Cuerpo de Fusileros Navales, **FUSNA**, centro de detención y tortura, que se ubica en una edificación de tres pisos donde se encontraban galpones que habían anteriormente funcionado como depósitos. A partir de entonces tuvo una doble función, como centro clandestino de detención y tortura para secuestrados de ambos sexos, posiblemente hasta 1983, y como cárcel de presos políticos hasta 1979. En una denuncia colectiva presentada en el año 2018, más de 40 ex presos políticos denunciaron y documentaron torturas y tratos degradantes en el FUSNA en el periodo que va de 1972 a 1985. En la investigación judicial se plantea la existencia de lo que se llamó “la computadora”, organizada por el S2 del FUSNA para descifrar información para utilizar en los operativos del Plan Cóndor. Ese mecanismo se constituyó como réplica del que funcionó en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) de Argentina. En el marco

del Plan Cóndor las conexiones entre la inteligencia de las Armadas uruguaya y argentina han sido constatadas en distintas causas judiciales. Se ha testimoniado que el funcionamiento represivo vinculaba la operativa en el Puerto de Montevideo de la División de Inteligencia de Prefectura (DIPRE), además de los llamados S2, que eran los compartimentos de inteligencia, donde entre otros operó el represor Jorge Tróccoli. Había una estrecha colaboración entre los S2 del Fusna, el Fusema (Fuerza de Seguridad del Mar) y la Dipre (División de Inteligencia de Prefectura).

1º de octubre. 1972. Se inaugura el **Establecimiento Militar de Reclusión nº 1 (EMR 1)**, para presos políticos varones, conocido popularmente como Penal de Libertad, por la cercanía con la ciudad de dicho nombre, en el Departamento de San José. Se clausuró, como cárcel para presos políticos, el 10 de marzo de 1985. Durante el período 1972-1985 albergó a cerca de 3.000 presos provenientes de todo el país. Fue gestionado por las Fuerzas Conjuntas, en particular por el Comando General del Ejército a través de la División de Ejército II.

12 de abril. 1972. Uruguay. Fuga del Penal de Punta Carretas, conocida como la "**Operación Gallo**". En ésta 25 prisioneros, 15 procesados por pertenecer al M.L.N.-T. y 10 reclusos procesados por diferentes causas no políticas, logran huir del Penal. A diferencia del "Abuso", que fue planificada y realizada desde adentro del establecimiento, ésta es ejecutada desde afuera.

19 de diciembre. 1972. Inauguración de la **Cárcel de Paso de los Toros**, con presas políticas que llegaron desde el cuartel de dicha ciudad y desde Tacuarembó. El Establecimiento Militar de Reclusión nº1 Femenino (EMR 1 Femenino), estaba ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, en el departamento de Tacuarembó, y funcionó como cárcel de mujeres presas políticas entre los años 1972 y 1985. En este establecimiento estuvieron recluidas 159 mujeres pertenecientes en su amplia mayoría a departamentos del norte del país. Actualmente en el predio donde se ubicaba la cárcel funciona la Seccional 3ª de Policía.

16 de enero. 1973. **Establecimiento Militar de Reclusión nº 2 (EMR 2)**, para presas políticas. La Cárcel de Punta de Rieles, se estableció en un edificio que perteneció a una institución católica. Fue adquirido por el Ministerio del Interior en 1968. Fue destinado a la reclusión de detenidos en el marco de la aplicación de Medidas Prontas de Seguridad

durante los gobiernos de Jorge Pacheco Areco (1968-1972) y Juan María Bordaberry (1972-1973). En 1972 entró en vigencia la Ley de Seguridad del Estado y del orden interno, con lo cual las personas detenidas en el marco de la represión política podían ser juzgadas por tribunales militares. Punta de Rieles pasó a funcionar entonces como centro de reclusión de estos prisioneros, quienes fueron trasladados entre octubre de 1972 y enero de 1973 al Penal de Libertad, construido especialmente como cárcel de máxima seguridad para presos políticos varones. A partir de allí funcionó como cárcel militar para mujeres entre enero de 1973 y marzo de 1985, bajo el nombre de Establecimiento Militar de Reclusión n° 2 (EMR 2). El 16 de enero de 1973, 175 mujeres presas procesadas por la justicia militar fueron trasladadas a la Cárcel de Punta de Rieles. Comenzó a funcionar como una prisión exclusiva para mujeres, junto con la Cárcel de Mujeres de Cabildo y la Escuela de Nurses Carlos Nery en Montevideo, el Establecimiento Militar de Reclusión n° 1 Femenino de Paso de los Toros y las dependencias de Fusileros Navales. A partir de 1973 fue la principal cárcel de presas políticas, donde más de 800 mujeres sufrieron la tortura y la política de exterminio aplicadas durante todo el período del Terrorismo de Estado.

junio. 1973. El **Cilindro Municipal**. Durante la huelga general que siguió al golpe de Estado, cientos de personas fueron encarceladas, desbordando la capacidad de las comisarías de la capital del país. Debido a esto se improvisaron lugares donde alojarlos, destacando por su capacidad y tamaño el Cilindro Municipal, que era el estadio cerrado de básquetbol. En 1976, se fugaron 4 militantes comunistas reclusos en sus instalaciones, lo que precipitó el cierre de este centro de detención y tortura. Durante años se continuó utilizando como estadio cerrado. En ese predio hoy se erige el Antel Arena.

junio. 1973. **Las rehenas**. Las y los rehenes fueron once mujeres y nueve hombres integrantes del MLN, aunque otras personas fueron mantenidas por lapsos menores en condiciones semejantes. Entre junio de 1973 y setiembre de 1976 la dictadura uruguaya mantuvo en condición de "rehenas" a once tupamaras detenidas. Las primeras ocho, en junio de 1973, fueron Alba Antúnez, María Elena Curbelo, Raquel Dupont, Yessie Macchi, Flavia Schilling, Gracia Dri, Cristina Cabrera y Estela Sánchez; se agregaron Miriam Montero y Lía Maciel en 1974, y Elisa Michelini fue la última, en 1975. La condición de rehenes supuso quedar instaladas en un régimen de vida diseñado y ejecutado con la finalidad de provocar sufrimiento continuo y sin otra finalidad que el daño mismo. Las

once sufrieron ese régimen de rotación en unidades militares del departamento de Montevideo hasta que el 5 de octubre de 1976 fueron nuevamente trasladadas al Penal de Punta de Rieles. Algunos meses después que las primeras mujeres, fueron colocados en idéntica situación nueve prisioneros políticos hombres también integrantes de la misma organización que ellas, el MLN Tupamaros.

Fueron confinadas en cuarteles de Montevideo, en cada uno de los cuales permanecieron, individualmente o de a dos, por períodos de tres meses, hasta que el 5 de octubre de 1976 fueron nuevamente trasladadas al Penal de Punta de Rieles.

7 de setiembre de 1973. Fueron trasladados del penal de Libertad **los nueve “rehenes”**: Eleuterio Fernández Huidobro, Jorge Manera Lluberas, Julio Marenales Sáenz, José Mujica Cordano, Henry Engler, Mauricio Rosencof, Raúl Sendic, Adolfo Wasem Alaniz y Jorge Zabalza. La medida significó el confinamiento total para ellos; una nueva forma de tortura para ellos y una nueva forma de ejercer el terrorismo de Estado para con el pueblo; fueron rotados (en particular en tríos: Engler, Manera y Wasem; Fernández Huidobro, Mujica y Rosencof; Marenales, Sendic y Zabalza), por diferentes cuarteles de todo el país. Este régimen terminó el 16 de abril 1984, cuando fueron retornados al penal de Libertad.

28 de noviembre. 1975. **Plan Cóndor**. Se denomina de esta manera a la coordinación represiva entre las inteligencias militares de los países de la región en los años 70 y 80. A través de esta coordinación se estandarizaron prácticas represivas en la región, especializándose y destinándose recursos humanos y materiales de los Estados para los objetivos de destrucción física, política y organizativa de opositores a las dictaduras. Formalmente se inicia en esta fecha, cuando se firmó el acta de fundación en Santiago de Chile. Integraron activamente el Plan las dictaduras de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Se sumaron posteriormente Ecuador y Perú.

11 de mayo. 1976. Argentina. **Automotores Orletti**. A esta altura es posible afirmar que es un hecho notorio la existencia del centro clandestino de detención, tortura y exterminio conocido como “Automotores Orletti”, también denominado por sus operadores como “El Taller”, “El Jardín”, “La Cueva de la vía” o “La Cueva de Flores”, y su emplazamiento en la calle Venancio Flores n° 3519/21, entre las calles Emilio Lamarca y San Nicolás de la ciudad de Buenos Aires. Comenzó a funcionar como CCD desde el 11

de mayo de 1976, fecha en la que se dio posesión del inmueble a los inquilinos. Sin perjuicio de ello, hay elementos que permiten acreditar que en el domicilio de la calle Bacacay 4232, que fue utilizado como garantía para el alquiler de Orletti, habría funcionado anteriormente también una base de la SIDE. En cuanto al momento en que ese lugar dejó de utilizarse como centro clandestino, se demostró que ello ocurrió como consecuencia de la fuga de dos prisioneros, José Ramón Morales y Graciela Luisa Vidaillac, el 3 de noviembre de ese mismo año.

A partir de los testimonios, sabemos que en ese lugar también fueron mantenidos en cautiverio al menos seis niños pequeños, quienes habían sido secuestrados junto con sus padres: Sandro, Leonardo y Tania Soba, Anatole y Victoria Julién Grisonas y Mariana Zaffaroni.

27 de junio. 1976. A muchos kilómetros del Uruguay, en Washington, en una reunión de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara de Diputados de los EE.UU., el Sr. E. Kaufman (Amnesty International) citó la visión que del problema tenía el entonces director del EMR1 (Penal de Libertad) Mayor Arquímedes Maciel (hoy condenado por el homicidio de Luis Batalla): *«No los liquidamos cuando tuvimos la posibilidad, y encima tendremos que largarlos. Debemos aprovechar el tiempo que nos queda para volverlos locos»*. Refiriéndose al mismo tema carcelario de los presos políticos, años más tarde, el coronel Silva Ledesma, presidente del Supremo Tribunal Militar, expresaba en el año 1981: *«Tenemos 1600 problemas porque no tenemos 1600 muertos»*.

«-»

Asesinados por la represión en la calle

(*) 14 de agosto. 1968. Muere el estudiante **Líber Arce** (29 años, militante de la UJC, Unión de la Juventud Comunista). Había sido herido el 12 de agosto de 1968 por fuerzas policiales, en proximidades de la Facultad de Veterinaria, durante una manifestación contra las Medidas Prontas de Seguridad. En ese marco un vehículo de la seccional policial 9ª de Montevideo llegó al lugar con el Oficial Enrique Tegiachi, tres agentes de seguridad y el conductor del vehículo. El oficial comenzó a abrir fuego contra los manifestantes, momento en el que Líber Arce es herido por los disparos. Fue asistido por sus compañeros y trasladado al Hospital de Clínicas, donde se le realizó una cirugía. Dos días después falleció en el mismo hospital.

(*) 20 de setiembre. 1968. Muere asesinado por la represión el estudiante **Hugo de los Santos Recarte** (19 años). Hugo era estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, y militaba en la Unión de Juventudes Comunistas. Participaba de una movilización estudiantil convocada por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), en el centro de Montevideo, la que fue reprimida por los equipos de choque de la Guardia Metropolitana. En esas circunstancias fue herido por disparos de perdigones provenientes de la policía. Se realizaron intentos de llevarlo a pie hasta un hospital y finalmente, en medio de los disparos pudieron acercarlo a un vehículo particular, falleciendo mientras era conducido a un sanatorio cercano. Susana Pintos que era su amiga y compañera de militancia es herida en el pecho mientras ayuda a su traslado, falleciendo también horas después.

(*) 21 de setiembre. 1968. Muere asesinada por la represión la trabajadora y estudiante **Susana Pintos**. Susana, es velada en la Escuela de Construcción de UTU, de la cual era alumna. Una multitud acompaña sus restos durante el velatorio. Al día siguiente, mientras se realiza el sepelio, el gobierno decreta el cierre hasta el 15 de octubre, de todos los centros de enseñanza secundaria y UTU de Montevideo y sus locales son cercados por soldados del ejército.

(*) 8 de octubre. 1969. Toma de Pando y asesinato de los guerrilleros **Alfredo Cultelli, Jorge Salerno y Ricardo Zabalza**.

(*) 31 de mayo. 1970. **Fernán Pucurull Sainz de la Peña** (23 años). Asesinado en Montevideo. El 27 de mayo de 1970, alrededor de las 02:00 horas, integrantes del M.L.N.-T., entre los que se encontraba Fernán Pucurull, realizan el asalto al Centro de Instrucción de la Marina. A raíz de esta acción se despliegan importantes operativos de búsquedas de los militantes identificados. En estas circunstancias, se logra establecer el lugar donde se encontraban algunos de ellos, siendo éste la chacra ubicada en Camino Cruz del Sur cerca de Camino Rivera. Alrededor de las 08:00 del 30 de mayo, efectivos del Departamento de Inteligencia y Enlace junto con la Guardia Metropolitana realizan un allanamiento al lugar, deteniendo a cinco integrantes de la organización y dejando establecida en el mismo una "ratonera". En la noche, cerca de las 21:15 horas Fernán Pucurull llega a la chacra, siendo sorprendido por los efectivos que estaban escondidos esperándolo en ese momento al intentar huir es alcanzado por disparos de arma de fuego, los que le producen una herida en el cuello del lado izquierdo, ocasionándole la

muerte. Según testimonios, Fernán Pucurull no estaba armado ya que la orden de la organización, comunicada por él mismo a otros compañeros, era no portar armas luego del asalto realizado porque las Fuerzas Conjuntas estaban “tirando a matar”.

(*) 24 de julio. 1971. Muerte de **Heber Nieto**, estudiante de la Escuela de Industrias Navales de la UTU; asesinado por un francotirador policial.

(*) 1º de setiembre. 1971. Un policía asesina a **Julio Spósito**, estudiante del IAVA, durante una movilización estudiantil en reclamo por la desaparición de Héctor Castagnetto y Abel Ayala, y las muertes de Heber Nieto y Ramos Filippini.

(*) 14 de abril. 1972. Inmediatamente después de los atentados contra integrantes del Escuadrón de la Muerte se asesina a los tupamaros **Nicolás Gropp** y **Norma Carmen Pagliano** y el Ejército asalta dos casas que ya venía vigilando desde hacía tiempo: la de Perez Gomar 4392, en la que mueren los tupamaros **Alberto Jorge Candán Grajales**, **Armando Hugo Blanco Katras**, **Gabriel María Schroeder Orozco** y **Horacio Carlos Rovira Grieco**; y la de Amazonas 1440, en la que asesinan a los tupamaros **Luis Nelson Martirena Fabregat** e **Ivette Rina Giménez Morales**.

(*) 17 de abril. 1972. Asesinato de ocho obreros comunistas en el Seccional 20 del Partido Comunista de Uruguay, a manos de 500 efectivos militares, policiales y paramilitares fascistas. Nueve obreros comunistas son baleados cuando salieron con las manos en alto y desarmados del local. Siete mueren instantáneamente o son dejados morir sin atención médica en la calle: **José Ramón Abreu**, **Elman Milton Fernández**, **Raúl Gancio Mora**, **Ricardo Walter González**, **Rubén Claudio López**, **Luis Alberto Mendiola** y **Justo Washington Sena**. **Héctor Cervelli** queda herido y muere días después en el Hospital Militar y José Antonio Machado a pesar de ser herido en la cabeza sobrevive.

(*) 26 de junio. 1972. **Gustavo Couchet** tenía 22 años cuando junto con su esposa Norma Mary Scópice, bajó de un ómnibus número 185 en la esquina de Bulevar Artigas y Burgues, en Montevideo. En esos momentos Couchet, que se hallaba requerido por las Fuerzas Conjuntas, es reconocido por una patrulla que recorría la zona, siendo herido de muerte. Norma fue detenida en esa ocasión y posteriormente liberada, radicándose luego en Argentina, donde es secuestrada y desaparecida el 23 de noviembre de 1976.

- (*) 23 de setiembre. 1972. Las Fuerzas Conjuntas realizaron un allanamiento a una vivienda ubicada en el balneario de Punta Colorada, Piriápolis, en Maldonado, siendo resistido el mismo por sus habitantes. Allí muere **Virginia Oliveri**, tupamara.
- (*) 6 de julio. 1973. **Ramón Peré** es el primer estudiante asesinado por la dictadura, mientras estaba ocupando su facultad durante la Huelga General.
- (*) 8 de julio. 1973. La policía asesina a **Walter Medina**, de 16 años, estudiante del liceo N° 17; durante la huelga general, mientras pintaba un muro con una consigna que decía «consulta popular» en el barrio de Piedras Blancas.
- (*) 21 de abril. 1974. "Las Muchachas de Abril". En la madrugada de ese día, un grupo que incluía a efectivos del ejército y la policía, abrió fuego en un pequeño apartamento de Montevideo, asesinando a **Diana Riva Maidanik Potasnik** (23 años), **Laura Marta Raggio Odizzio** (19 años) y **Silvia Ivonne Reyes Sedarri** (19 años, embarazada de tres meses).
- (*) 31 de marzo - 1° de abril. 1975. **Eduardo Edison González Míguez** (32 años) y **Julio César Rodríguez Molinari** (26 años). Eduardo era carpintero, y Julio, en Uruguay, empleado de Sudamtex, en la planta de Colonia. Eran uruguayos militantes del MLN y de la JCR, Junta coordinadora revolucionaria. Mueren en una casa ubicada en la localidad de Caseros, Buenos Aires, en un enfrentamiento con la Policía Federal Argentina.
- (*) 15 de diciembre. 1977. **Juan Alejandro Barry Ronald** (30 años), de nacionalidad argentino, secretario político nacional de Montoneros; residente en Uruguay en el balneario Atlántida de Canelones. En Avda. Italia, a la altura del kilómetro 18.500, fueron interceptados por las Fuerzas Armadas Juan Alejandro Barry y Jaime Dri, quienes conducían un vehículo, bajaron del automóvil y comenzaron a correr. Barry fue alcanzado por disparos que le causaron su muerte, Dri, fue herido en ambas piernas y capturado. El caso se vincula con la muerte de la esposa de Barry, Susana Mata Freixas, el 16/12/77, en un operativo organizado por el Servicio de Información de Defensa (SID) en coordinación con represores argentinos. La pequeña hija de ambos, Alejandrina, que entonces tenía 3 años, fue utilizada en una campaña de prensa de legitimación de las dictaduras y la persecución política, orquestada con la participación de medios uruguayos y argentinos.

Casos conexos: Represión a militantes Montoneros en Uruguay. Ante el Mundial de Fútbol a producirse en Argentina en junio de 1978 se reavivó la coordinación represiva entre Argentina y Uruguay, hecho que llevó a más secuestros, desapariciones, prisioneros y asesinatos, en ambos países. En Uruguay, fueron detenidos entre el 15 de noviembre de 1977 y el 15 de diciembre del mismo año, las siguientes personas: Oscar De Gregorio, Jaime Dri, Rosario Evangelina Quiroga (junto a sus tres hijas: María Paula, María Elvira y María Virginia), Rolando Pisarello, María del Huerto Milesi de Pisarello y la hija de ambos (María Luisa Pisarello), Miguel Ángel Estrella, Raquel Odasso Biancucci, Luisana Beatriz Olivera y Jaime Luis Brancony. Además, mueren en este mismo marco: la esposa de Barry, Susana Mata Freixas, y en el Aeropuerto Nacional de Carrasco **Carlos Augusto Valladares**, “el Oveja”. La hija del matrimonio Barry–Mata, Alejandrina, fue entregada días después a sus abuelos paternos en el puerto de Montevideo. Y el 18 de mayo de 1978 fue secuestrado el matrimonio Logares-Grispon junto a la hija de dos años de edad.

(*) 16 de diciembre. 1977. **Susana Beatriz Mata Freixas** (28 años). El día previo a su fallecimiento, su esposo, Juan Alejandro Barry no había regresado y no tuvo comunicación; había sido asesinado en el marco de un operativo organizado por fuerzas represivas coordinadas uruguayas y argentinas, en el marco del Plan Cóndor. Ante esta situación se refugia en la casa de una amiga en el balneario de Lagomar, junto a su hija Alejandrina de 3 años de edad. En la madrugada personal del Servicio de Información de Defensa (SID) realiza un allanamiento. Según la información militar dada a la prensa de la época, Susana se habrá suicidado; Susana y su esposo Juan Alejandro permanecen desaparecidos y sus restos, según se supo por investigación en archivos, habrían sido enterrados en el Cementerio del Norte de Montevideo como N.N.

(*) 1º de mayo. 1980. Asesinato del obrero **Jorge Emilio Reyes** (25 años), en el marco de un operativo represivo, mientras trabajaba en la fábrica Nordex, en Montevideo. Aquel primero de mayo fue un día difícil. Por primera vez desde el golpe de Estado la dictadura ordenó trasladar el feriado del Día de los Trabajadores para el 5 de mayo.

(*) 24 de agosto. 1994. Masacre del Filtro. Asesinatos de **Roberto Facal** y **Fernando Morroni**.

«-»

Asesinados por fuerzas paramilitares o en el marco del Plan Cóndor

- (*) 17 de agosto. 1961. Asesinato del profesor **Arbelio Ramírez**, por un disparo hecho desde la calle, en el ingreso de la Universidad de la República, para atender contra Ernesto Che Guevara, que acababa de dar una conferencia allí.
- (*) 31 de julio. 1971. Secuestro y asesinato de **Manuel Antonio Ramos Filippini** (27 años), a manos del "Escuadrón de la Muerte, Comando Caza Tupamaros Oscar Burgueño". Su cadáver es hallado en Montevideo, sobre las rocas de la playa Pocitos.
- (*) 28 de febrero. 1972. Un día después de haber sido secuestrado por el Escuadrón de la Muerte, fue encontrado el cuerpo del estudiante **Ibero Gutiérrez**.
- (*) 11 de agosto. 1972. **Santiago Rodríguez Muela** (24 años), era estudiante y trabajador de ANCAP; lo asesinan en un asalto del grupo de extrema derecha JUP al liceo N° 8 de Montevideo.
- (*) 13 de setiembre. 1974. **Daniel Banfi, Guillermo Jabif, Luis Latrónica**. MLN. Secuestrados el 13 de setiembre de 1974 en Buenos Aires. Torturados y fusilados, los cuerpos bañados en ácido y cal viva, son encontrados en la provincia de Buenos Aires el 30 de octubre.
- (*) 20 de diciembre. 1974. Los Fusilados de Soca. En el departamento de Canelones, en localidad Capilla de Cella, fueron ejecutados: **Floreal García Larrosa, Héctor Daniel Brum, Graciela Marta Estefanel, María de los Ángeles Corbo de Brum, y Mirtha Yolanda Hernández**, que habían sido secuestrados en Buenos Aires, el 8 de noviembre de 1974 en un operativo represivo coordinado. En ese secuestro, Amaral, el pequeño hijo del matrimonio compuesto por Floreal García y Mirta Hernández, desaparece y fue apropiado por una familia vinculada a la policía argentina; Amaral fue localizado en julio de 1984 en la localidad de Formosa, Argentina y restituida su identidad en setiembre de 1985.
- (*) 25 de diciembre. 1974. **Raúl Feldman**. Unión de Juventudes Comunistas. Asesinado a balazos en el local del Movimiento Argentino de Solidaridad con América Latina, en Buenos Aires.
- (*) 24 de marzo. 1975. **Margarito Méndez**. Secuestrado y fusilado. El cuerpo aparece cerca de Mar del Plata, Argentina, el 24 de marzo de 1975.

- (*) 21 de junio. 1975. **Ángel Ogues**. Secuestrado y fusilado. El cuerpo es encontrado en Bahía Blanca, Argentina, el 21 de junio de 1975.
- (*) agosto. 1975. **Mario Camuirano, Marta Quiroga de Camuirano**. Asesinados en la casa, en Buenos Aires en agosto de 1975.
- (*) 19 de abril. 1976. **Telba Petronila Juárez Beliz** (29 años). Telba Juárez era estudiante de Magisterio y militante del PVP. Fue secuestrada el 17/4/1976 en Buenos Aires en la vía pública junto a su pareja, Eduardo Chizzola (desaparecido); ambos vivían en Argentina desde 1973. Estaba requerida en Uruguay por las Fuerzas Conjuntas. Su cuerpo apareció en la calle, en el barrio de Barracas, con cuatro impactos de bala en el pecho y uno en la cabeza.
- (*) 20 de mayo. 1976. Asesinatos en el marco de la colaboración entre las dictaduras de Argentina y Uruguay. Aparecen dentro de un auto los cuerpos acribillados a balazos de los uruguayos **Zelmar Michelini**, senador del Frente Amplio, y de **Héctor Gutiérrez Ruiz**, diputado del Partido Nacional, que habían sido secuestrados el 18 de mayo en Buenos Aires, y de **Rosario Barredo** y **William Whitelaw**. William Whitelaw y Rosario Barredo habían sido militantes del MLN y fueron secuestrados en Buenos Aires el 13 de mayo de 1976. Con ellos secuestran a Gabriela Schroeder, hija de Rosario, de cuatro años y a los dos pequeños hijos de la pareja, María Victoria, de un año y Máximo, de dos meses. Los niños son recuperados por el abuelo paterno de Gabriela, Juan Pablo Schroeder. Los cuerpos de Rosario y William aparecen junto a los de Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz.

<<->

Muertos en prisión o como consecuencia de la misma

- (*) 22 de mayo. 1972. **Walter Sanzo**. Obrero mecánico, padre de 2 niños, fue detenido y herido. Presentaba herida de bala con orificio de entrada en la región glútea y de salida en el abdomen. A pesar de ello, fue torturado y cuando su estado era desesperante, llevado al Hospital Marítimo de Maldonado, donde falleció. El senador Zelmar Michelini denunció en aquel momento: “Lo bajaron con los ojos vendados y las manos atadas a la espalda, desnudo, era invierno y envuelto en una frazada usada como parihuela. Al llegar, lo arrojaron en una cama volcando la frazada... La tardía operación quirúrgica fue vigilada por un oficial que se negó a retirarse y que apuntaba permanentemente con su

metralleta. Hubo que administrarle 3 litros de suero y un volumen de sangre. La desnudez del cuerpo, las demoras y otras informaciones señalan que fue torturado después de herido". [en: Muertes en las prisiones uruguayas, noviembre 1984]

(*) 24 de mayo. 1972. Muere en un cuartel de Treinta y Tres el detenido **Luis Carlos Batalla Piedrabuena** (30 años) a consecuencia de torturas. Luis era albañil y vivía en el barrio "25 de Agosto" del Departamento de Treinta y Tres. Es secuestrado el 21 de mayo de 1972 y trasladado al Batallón de Infantería N° 10, donde es torturado provocándole la muerte.

(*) 3 de junio. 1972. **Edison Marín**. Obrero agrícola de 40 años de edad. Muere el 3/6/72 en el Hospital Militar, a consecuencia de las torturas recibidas en el Regimiento de Caballería No. 4. Marín fue puesto de plantón, golpeado, estaqueado, siempre encapuchado. Finalmente fue hecho destrozado por perros amaestrados. Falleció en el Hospital Militar, solo e incomunicado. [en: Muertes en las prisiones uruguayas, noviembre 1984]

(*) 28 de junio. 1972. **Juan Rosendo Fachinelli**. Juan era oriundo de Mercedes, departamento de Soriano, estaba casado, tenía una pequeña hija y era estudiante de arquitectura y profesor en enseñanza secundaria. Vivía en Montevideo con su familia y era integrante del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros (MLN-T). Tenía 32 años. Fue secuestrado el 27 de junio de 1972 y llevado al Batallón "Florida" de Infantería n° 1; allí fue sometido a crueles torturas. Muere el 28 de junio y las Fuerzas Conjuntas atribuyen su fallecimiento a un suicidio. Por testimonios de otros detenidos se atribuye su muerte a que fue empujado desde lo alto de una escalera y un enfermero que actuaba en la unidad militar fue obligado a mentir sobre la causa de muerte. Un secuestrado en el mismo momento declaró según consta en la ficha elaborada por la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente: "Un día, los militares le dieron la libertad pero la palabra de Amodio lo impidió". "Lo largaban, se iba, y viene Amodio, lo reconoce, y pa' dentro. Lo empiezan a torturar y a los dos o tres días muere".

(*) 13 de julio. 1972. Uruguay. Fallece **Héctor Lorenzo Jurado Avellaneda** (28 años). Era pastor de la Iglesia Bautista. Fue trasladado al Hospital Central de las Fuerzas Armadas el día 09/07/1972, por el Grupo de Artillería N° 4, con sede en San Ramón, Depto. de Canelones, herido con arma blanca. La versión brindada por los militares es que su fallecimiento se debió a un intento de autoeliminación.

- (*) 25 de julio. 1972. Fallece **Carlos Alejandro Alvariza Mineau** (37 años), que había sido detenido el día anterior. Su muerte se produce en Montevideo, en el Batallón de Infantería N° 14, ubicado en el predio del Liceo Militar "Gral. Artigas". El comunicado de los militares señaló que se trataba de un suicidio, sin embargo diversos testimonios de detenidos afirman que fue arrojado todavía vivo por una ventana desde un cuarto piso.
- (*) 7 de diciembre. 1972. **Hugo Rodolfo Castro Spina** (27 años, empleado en Paycueros, Paysandú). Luego de ser capturado en junio de 1972 y torturado en el Batallón de Infantería N° 8 fue recluido el 20 de octubre de ese año en el Penal de Libertad. Realiza su primer intento de suicidio en el Penal, donde prende fuego el colchón y sus vestimentas; internado en el Hospital Militar se ahorca con la cadena del water. Su cajón cerrado fue enviado a Paysandú con orden expresa de no abrirlo. Fue el primer suicidio en el Penal de Libertad, el 7 de diciembre de 1972. [en: Muertes en las prisiones uruguayas, noviembre 1984]
- (*) 6 de diciembre. 1972. Fue asesinado **Joaquín Klüver** (22 años), estudiante, luego de ser detenido en una manifestación contra la Ley de Enseñanza.
- (*) 24 de mayo. 1973. **Oscar Fernández Mendieta**, 26 años, peón rural, militante del Partido Comunista Revolucionario (PCR), fue asesinado en el Regimiento de Caballería blindado N° 2 de Durazno.
- (*) 12 de junio. 1973. **Luis Roberto "Perico" Luzardo Cazenave**. Detenido en agosto de 1972, muere en el Hospital Militar el 12 de junio de 1973 a los 23 años de edad. Era casado y padre de un hijo pequeño. En el momento de su detención recibe una herida de bala en las vértebras cervicales. Internado en el Hospital Militar, el neurocirujano explica que tiene seccionada parte de la médula y que si bien ello le provocará una parálisis total en los miembros inferiores y parcial –recuperable– en los miembros superiores, se encuentra fuera de peligro. Elena Curbelo relata su caso: "Como todo enfermo con parálisis, necesita cuidados muy especiales y sobre todo una higiene muy rigurosa. Tiene sonda vesical, pero como éstas son malas, en la noche se destapan y Luzardo duerme con la cama empapada. La guardia cumple estrictamente la orden y no deja que ningún compañero lo ayude. Al tener parálisis en la vejiga, la orina está infectada, sobre esa orina con pus permanece horas sin recibir ningún tipo de higiene. Así se le forman éscaras en las nalgas y en la columna... Su familia inicia trámites solicitando su libertad y pidiendo les permitieran trasladarlo a algún país europeo donde pudiera ser atendido.

Varias naciones se ofrecen a hacerse cargo de él, pero las autoridades se niegan. Luzardo empeora, la infección le llega al hueso. Hace una septicemia y muere en junio de 1973". [en: Muertes en las prisiones uruguayas, noviembre 1984]

(*) 19 de agosto. 1973. **Walter Hugo Arteché**, MLN y **Gerardo Alter**, ERP de Argentina. Detenidos el 19 de agosto de 1973. Mueren en la tortura en el Batallón de Infantería n° 1 (Florida) de Montevideo. La partida de defunción, firmada por el médico José Mautone, dice que Arteché murió el 21 de agosto de una herida de bala en el corazón, cuando iban a detenerlo.

(*) 3 de setiembre. 1973. **Hugo Leonardo de los Santos Mendoza** (21 años, estudiante de la facultad de Agronomía). Asesinado en tortura, en el Batallón de Infantería N° 1, "Florida", en Montevideo. Testimonio del Ing. Agr. Santos Arbiza, Decano de la Facultad de Agronomía. Intervención en la sesión del Consejo Directivo Central de la Universidad (10.09.1973): "... El día sábado 1º de setiembre fue detenido por las Fuerzas Conjuntas el estudiante de la Facultad de Agronomía Hugo Leonardo de los Santos, en las proximidades de dicha casa de Estudios. El día martes 4, un oficial de las Fuerzas Conjuntas comunicó a sus familiares el deceso y el envío del cuerpo a la ciudad de Rocha, donde era oriundo (...). La observación visual del cadáver mostró hematomas, con diverso grado de evolución, en el cuerpo y en la cara, coloración morada de los labios, erosiones en la cara, fractura del cráneo y escoriaciones en las rodillas y codos (...)."No se trataba de un edema agudo de pulmón como decía el certificado expedido por el médico José Mautone.

(*) 14 de diciembre. 1973. **Gilberto Alfredo Coghlan** (36 años). Era obrero ferroviario, dirigente de la Unión Ferroviaria del Uruguay y militante de la Federación Anarquista de Uruguay (FAU) y de la Organización Popular Revolucionaria 33 (OPR 33). El 30 de julio de 1973 es secuestrado del local sindical de la Unión Ferroviaria junto a otros 9 compañeros por efectivos del Ejército. El operativo quería impedir el paro previsto para el 2 de agosto para lo cual se secuestraron y llevaron a centros de torturas un total de 42 trabajadores. A fines de noviembre de 1973 estando muy herido por las brutales torturas fue trasladado al Regimiento n° 9 de Caballería. El 13 de diciembre, estando en muy malas condiciones físicas sufre un desmayo y es trasladado a la sala 8 del Hospital Militar donde muere la mañana siguiente. El certificado de defunción fue firmado por el médico Roberto Scarabino y la familia nunca fue informada de la causa de muerte.

(*) 3 de marzo. 1974. Asesinato de **Aldo Francisco Perrini Guala** (34 años). El 26 de febrero de 1974 efectivos militares del Batallón de Infantería N° 4 de Colonia realizaron en la ciudad de Carmelo un procedimiento contra opositores del régimen, consistente en la detención –sin orden judicial– de un importante número de personas contrarias a la dictadura, fundamentalmente jóvenes. El operativo estuvo dirigido por el comandante de esa unidad, el teniente coronel Hugo N. Canobra y el 2° Jefe, mayor Washington Perdomo Díaz. Ese día se produjo la detención de Aldo Francisco Perrini Guala, alias “Chiquito”. Aldo Perrini era un conocido comerciante de Carmelo, quien explotaba junto a su hermano Italo una heladería en el centro de la ciudad.

En ese contexto, el día 3 de marzo de 1974, Perrini fue llevado a una nueva sesión de interrogatorio, porque según sus captores estaba “desacatado”. Ese día la unidad estaba a cargo del mayor Washington Perdomo Díaz; el interrogatorio fue llevado a cabo por el capitán José Agustín Baudean Manteaguda, quien actuaba como S2 de la Unidad, el teniente 1° Pedro Ramón Barneix Mattianda y el encausado, teniente 1° José Tomás Puigvert Valerio. Como se lo reseñó, este interrogatorio también fue acompañado de apremios físicos. Los interrogadores tenían interés en que Perrini aceptase sus vínculos con el Movimiento de Liberación nacional (MLN). Se estima que la sesión de interrogatorio insumió 15-30 minutos. La sesión terminó abruptamente con el desvanecimiento de Perrini. El médico del Batallón, dr. Eduardo Enrique Solano García, constató su estado comatoso y solicitó su traslado al Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Perrini falleció en el trayecto.

(*) 3 de mayo. 1974. **Víctor Hugo Padilla Chagas** (25 años, empleado, MLN-T) fue detenido en Tacuarembó, en junio de 1972. Será luego trasladado al Penal de Libertad, donde el 3 de mayo de 1974 el sargento encargado de piso declara haberlo encontrado ahorcado en su celda.

(*) 12 de agosto. 1974. Fallece **Anselmo García** (34 años). Anselmo fue militante estudiantil y del gremio bancario. Fue fundador en 1972 del Partido Comunista Revolucionario del Uruguay. Siendo dirigente sindical y empleado del Banco de Seguros de Montevideo fue secuestrado y torturado en dos oportunidades. La última vez en que fue secuestrado debió ser ingresado al Hospital Militar desde donde es liberado con graves secuelas físicas. A raíz de esto y, por acción de sus compañeros, logra viajar a Buenos

Aires pero fallece pocos meses después a consecuencia de las graves torturas a las que había sido sometido.

(*) 29 de junio 1974. Fue detenida **Nibia Sabalsagaray**, del Partido Comunista, profesora de Literatura en el Liceo Zorrilla, y muere ese mismo día, víctima de la tortura, en el Batallón de Ingenieros nº 5 de Montevideo. El falso certificado de defunción que firma el médico militar explica la causa de muerte por ahorcamiento. Nibia murió a consecuencia de la asfixia, producto del "submarino seco".

(*) noviembre. 1974. **Horacio Mujica Vidart** (21 años). Horacio era oriundo de Paysandú, estudiaba medicina, era empleado de UTE y militaba en el Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros, MLN-T. El 7 de junio de 1972 fue detenido por militares pertenecientes al Batallón de Infantería Nº 13. Se enferma gravemente y se le otorga la liberación provisoria el 9 de agosto de 1973. En noviembre de 1974 fallece en un sanatorio del Sindicato Médico del Uruguay a consecuencia de las torturas y las condiciones de encierro padecidas.

(*) 21 de noviembre. 1974. **Iván Morales Generalli** (25 años). Iván era oriundo de Bella Unión, Artigas, militaba en la FAU e integraba la OPR "33". Refugiado en Buenos Aires desde mediados de 1973, el 20 de noviembre de 1974 viajó a Montevideo para conocer a su hijo, recién nacido, y fue detectado por los servicios de inteligencia. Al día siguiente, el OCOA montó un operativo en la casa de su compañera, donde fue detenido y trasladado al departamento 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Luego de media hora en esa dependencia policial, fue enviado al Regimiento de Caballería Nº 6, donde fue torturado hasta la muerte. Los militares informaron a la familia que se había suicidado. El cuerpo estaba desfigurado por los golpes y tenía un corte profundo, burdamente cosido, en el cuello.

(*) enero. 1975. Muere en el Hospital Militar **Rodolfo Aníbal Fernández Cúneo** (34 años, empleado portuario, tupamaro, detenido el 26/05/1972), quien se encontraba detenido en el Penal de Libertad. Testimonio de Roberto Caballero, ex compañero preso político: "Semanas antes de ser trasladado Rodolfo al Hospital Militar, el mayor Arquímedes Maciel, de triste, trágica y macabra historia como director del Penal de Libertad, le dijo en el tercer piso, sector B, celda 2 derecha: 'Gordo, ya nos tenés cansado'. Falleció pocos días después". Fernández Cúneo sufrió varias crisis nerviosas e intentó suicidarse por segunda vez clavándose dos agujas colchoneras en el pecho y la

espalda, a la altura de los riñones. Ésta no pudo ser extraída en el EMR 1 y pasaron varios meses antes que autorizaran su traslado al Hospital Militar. Finalmente, en enero hizo una crisis nerviosa, fue enchalecado y conducido al Hospital Militar, donde se le aplicaron shocks eléctricos. Con éstos la aguja interesó los intestinos, ocasionándole la muerte por peritonitis. [cfr.: Muertes en las prisiones uruguayas, noviembre 1984]

(*) 27 de abril. 1975. **Amelia Ascensión Lavagna Aguirre**. Amelia fue detenida junto a su esposo José Pedro Tizze y conducida al Batallón N°4, en Laguna del Sauce, Departamento de Maldonado, donde fue sometida a torturas. Fallece el mismo día de su detención y los militares alegaron que la muerte de Amelia se debió a la ingesta de veneno.

(*) 31 de julio. 1975. **Alvaro Balbi** (31 años, militante del Partido Comunista, PCU) fue detenido por el Departamento 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia el 29 de julio de 1975; se le trasladó luego a "Caballerizas", Guardia de Coraceros, y dos días más tarde su cadáver fue devuelto a su familia. El cuerpo tenía visibles muestras de haber sido torturado. El certificado de defunción, firmado por el médico José Mautone, atribuyó la causa de muerte a una insuficiencia pulmonar.

(*) 15 de agosto. 1975. **Ariel Omar Ozer Ami Molina** (34 años, relojero, militante tupamaro). Muere en el Hospital Militar. Había sido detenido en Montevideo el 30 de mayo de 1972 y fue trasladado a Paysandú el 4 de julio de 1972. Fue recluido en el Batallón de Infantería N° 8 (Paysandú) y luego en el Penal de Libertad. Muere por un paro cardíaco en la sala común del Hospital Militar, luego de haber sido egresado del Centro de Cuidados Intensivos y de habersele negado su traslado al Instituto de Cardiología del Hospital de Clínicas.

Testimonio de Elena Curbelo (detenida): "A los pocos días sentimos los gritos de una mujer, es la esposa de Ariel a la que habían permitido verlo por unos minutos, quien se encuentra con él en el momento que Ariel hace otro paro cardíaco. Un médico le hace respiración y Ariel, con vida, vuelve al centro de cuidados intensivos. La familia desesperada consigue una entrevista con el juez que se ocupa del caso de Ariel y éste le dice que él piensa firmarle la libertad, pero que no le vengán con apuros por problemitas de salud, que él va a respetar el orden que se fijó para estudiar los casos, que estudiará el expediente cuando le llegue a sus manos, pero no antes. A los 15 días, Ariel hace otro paro cardíaco y muere."

(*) setiembre. 1975. **Celso Fernández**. Muerto por tortura en el Batallón "Florida". [en: Muertes en las prisiones uruguayas, noviembre 1984]

(*) 2 de setiembre. 1975. **Pedro Ricardo Lerena Martínez**. MLN. Asesinado en la tortura, en Montevideo. Detenido el 25 de mayo de 1975. Muere en la tortura en el Regimiento de Caballería n° 9 el 2 de setiembre y 27 días más tarde se realiza la autopsia, entregándole el cuerpo a sus familiares, con el dictamen de "ahorcado". Su cuerpo presentaba signos de la autopsia, ningún indicio de ahorcamiento y signos de feroces torturas: quemaduras, especialmente en los pies, entrepiernas y genitales; tenía la cabeza vendada y le habían quebrado las falanges.

(*) 26 de setiembre. 1975. En el marco de operativos contra personas vinculadas a las finanzas del Partido Comunista, **Carlos Curuchaga** fue detenido el 9 de julio de 1975 y torturado en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Dada la grave condición médica que portaba (tumor en el cerebro) sufre una grave descompensación por la que el juez militar autoriza su ingreso para ser atendido en el Hospital de Clínicas. Allí fallece, con 65 años, el 26 de setiembre de 1975.

(*) 16 de diciembre. 1975. **Carlos Mario Argenta**. Partido Comunista. Detenido el 9 de diciembre de 1975. Muere en la tortura en el Batallón de Infantería n° 13, el 16 de diciembre. **Margarita Labraga**, su esposa, detenida con él, fue testigo de las torturas a que fue sometido y presenció su muerte. Margarita, ya con graves trastornos psíquicos por cuanto vivido, fue procesada por la justicia militar y trasladada al penal de Punta Rieles donde estuvo detenida por un año y medio, intentando varias veces el suicidio; al salir en libertad se suicidó con gas.

(*) 1976. **María Clarisa Bonilla Umpiérrez**. 22 años, estudiante de secundaria, MLN. Fue detenida el 3 de mayo de 1974, en su domicilio en Montevideo. Testimonio de Carmen Abreo (madre): "Vinieron a casa de madrugada. Rompieron todo, pisaron todo y se la llevaron. Estuvimos en todos los cuarteles y nadie nos quería dar informes (...). Allí [Boiso Lanza] me dijeron que no estaba, y al final reconocieron que la tenían. Cuando la pude ver, en una pieza toda rodeada de soldados, me pidió que por favor no le tocara la espalda. La tenía muy lastimada, pero no me podía decir nada porque estábamos rodeadas. Los oficiales se caracterizaban por el sadismo; el alférez Cáceres, por ejemplo, se dedicó durante meses a torturar permanentemente a Clarisa, que estaba enferma de

lupus (...). A fines del 74 fue trasladada a Punta de Rieles pero ya no pudo recuperarse; murió en el Hospital Militar en 1976”.

(*) 5 de enero. 1976. Se entrega el cadáver de **Julián Basilio López**, dentro de un ataúd cerrado y precintado, que no se permitió abrir. Era obrero taxista, casado, de 66 años, militante del Partido Comunista y domiciliado en Montevideo. Había sido secuestrado por militares, en su domicilio, el 31 de diciembre de 1975. Fue trasladado al Grupo de Artillería n° 1, conocido como “Cuartel de la Paloma”, en Montevideo, donde lo torturaron golpeándolo hasta matarlo. Los militares declaran que mientras se lo traslada al baño atendiendo a su solicitud, realiza un movimiento brusco para alejarse del custodia que lo conducía. Al realizarlo pierde el equilibrio, golpea contra la baranda y cae al vacío de espaldas, golpeando contra el pasamanos de la escalera y posteriormente contra los escalones de la misma. Traslado a un centro asistencial, fallece a su ingreso al mismo.

(*) 21 de enero. 1976. **Ivo Edison Fernández Nieves**. Ivo era uruguayo oriundo de Paysandú, empleado portuario, presidente del Sindicato Único de Transporte Marítimo (SUTM - PIT CNT) y militante del Partido Comunista del Uruguay. Fue secuestrado de su domicilio el 18 de enero de 1976 y conducido al Batallón de Infantería N° 8, en Paysandú; a los dos días se convoca a sus familiares para entregarles el cuerpo en un cajón lacrado con orden de no abrirlo. La familia desobedece la orden y constatan que el cuerpo presentaba visibles marcas de torturas.

(*) marzo. 1976. **Nicanor León Aldabalde Varela**. Partido Comunista. Detenido en marzo de 1976. Muere a consecuencia de un paro cardíaco, debido a la tortura, pocos días después de su detención en Minas.

(*) 3 de marzo. 1976. **Oscar Bonifacio Oliveira Rossano**. Obrero metalúrgico de la fábrica CINOCA, de 56 años de edad, casado, con un hijo, residente en la ciudad de Las Piedras. Detenido en diciembre de 1975, fue torturado durante 3 meses hasta que el 3 de marzo sus familiares recibieron el féretro con la prohibición de abrirlo. Pese a ello abrieron el cajón y pudieron ver huellas de terribles torturas y el hecho de que estaba vendado del tórax para abajo. [en: Muertes en las prisiones uruguayas, noviembre 1984]

(*) 9 de marzo. 1976. **Eduardo Mondello Techera** (30 años, fotógrafo). Fue secuestrado en su domicilio del Departamento de Maldonado y trasladado al Batallón de Ingenieros N° 4, en Laguna del Sauce, donde lo torturan hasta su muerte.

(*) 15 de marzo. 1976. **Nuble Donato Yic**. 47 años, militante comunista. Calderista y foguista en Frigorífico EFCSA, posteriormente en el Frigorífico Nacional y luego en el Frigorífico Artigas. Caso de homicidio especialmente agravado. Lo detuvieron en su casa el 22 de octubre de 1975, donde estaba recuperándose de un infarto de miocardio. En el operativo de detención "lo encapuchan, lo esposan, destrozan y roban objetos y mobiliario, y se lo llevan". Fue torturado en la casa de Punta Gorda, en la ex "Cárcel del Pueblo", en el "300 Carlos", en el Batallón de Infantería 2 y 3; Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII), Departamento N° 6. No recibió asistencia médica y el certificado de defunción firmado por Mautone consigna la insuficiencia cardíaca como causa de muerte. Fallece el 15/03/1976, en el Batallón de Infantería 2 y 3, Km. 14 Camino Maldonado, Montevideo. Luego de casi 5 meses de reclusión y de haber sido sometido a torturas fallece de un paro cardíaco en el batallón en donde se encontraba detenido.

(*) 13 de junio. 1976. **Silvina del Carmen Saldaña Lapeira**. 22 años. Estudiante de la antigua Escuela Universitaria de Servicio Social. Militante estudiantil y política del Partido Comunista. Detenida por las Fuerzas Conjuntas en febrero de 1976. Permaneció un mes en el centro de torturas situado en el Batallón de Infantería N° 13, conocido como «300 Carlos». Posteriormente fue trasladada al Regimiento de Caballería N° 6. Muere en condiciones no aclaradas el 13 de junio de 1976.

(*) 10 de julio. 1976. **José Eduardo Artigas Silveira** (36 años). Nació en Durazno, el 2 de abril de 1939. Trabajaba como chofer. Militaba en el Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros. Fue detenido el 10 de mayo de 1972. Estuvo detenido en el Regimiento de Caballería No. 2, en Durazno, y en el Penal de Libertad, donde murió el 10 de julio de 1976. Artigas fue sancionado y mandado a la "Isla" a raíz de su protesta cuando el personal militar de custodia en barraca impedía de distintas maneras que se pudiera dormir. Se dijo oficialmente que Artigas se suicidó; aunque así fuera, sigue siendo una muerte todavía hoy impune.

(*) 1° de setiembre. 1976. **Hilda Sara Delacroix Scaltrini** (51 años, casada, con hijos), militante comunista, trabajaba como funcionaria para el partido. Fue detenida el 17 de enero de 1976. Estuvo detenida en el Grupo de Artillería n° 5 y también en el Centro Clandestino "300 Carlos", ubicado a los fondos del Batallón de Infantería N° 13, en el predio del Servicio de Materiales y Armamentos del Ejército (SMA), en Montevideo.

En Artillería 5 comienza a sufrir diarreas y vómitos permanentes, además de adelgazar más de 20 kilos. Los médicos desestiman la gravedad de su estado, pero ante la persistencia de los vómitos es internada en el Hospital Militar. A los pocos días, y a raíz de que se le cortaron los vómitos, el médico de sala, argumentando que su problema es nervioso, le da el alta. A los dos meses vuelven a llevarla al Hospital Militar, donde permanece un mes sin que se le realicen estudios. Elena Curbelo, internada con ella en el Hospital Militar, cuenta como ve a Hilda pelear por su salud: "... Hilda trata de explicarle que no vomita, pero que tampoco comió y que por lo tanto no tiene nada que vomitar. Le dice que adelgazó 20 kilos y que se siente muy mal. A los dos meses debe ser reinternada, sigue con diarrea, pierde sangre por el intestino, tiene el abdomen inflamado y cada día adelgaza más. Tiene menos de 2 millones de glóbulos rojos. Recién ahí comienzan a realizarle estudios serios y se le diagnostica cáncer en el ovario, en ese momento ya extendido al hígado, intestinos y pulmón. Su familia inicia trámites solicitando su excarcelación, pero la solicitud es denegada". Fallece por un cáncer pelviano generalizado que fue desarrollado, la mayor parte, durante su reclusión en el Grupo de Artillería Nº 5. La evolución de la enfermedad, sin tratamiento especializado, la lleva a su muerte en el Hospital Militar, donde Hilda fallece el 1° de setiembre de 1976. [cfr.: Muertes en las prisiones uruguayas, noviembre 1984]

(*) 9 de noviembre. 1976. **José Enrique Campal Neves** (57 años, tupamaro). Fue detenido en mayo de 1972, en Florida; es trasladado posteriormente al Penal de Libertad donde muere. El 9 de noviembre en horas de la madrugada, según anotación médica, José Campal comienza con una crisis de ansiedad y angustia, presentando un cuadro de disnea paroxística. El certificado de defunción indica como hora de muerte la misma hora en que es ordenado su traslado al hospital, por lo que presumiblemente su fallecimiento ocurrió en el penal y el traslado al hospital no llegó a realizarse. Asimismo el documento que certifica la entrega del cuerpo a sus familiares pertenece al Penal de Libertad y está firmado por el Jefe de la División Reclusión, Tte. Cnel. Juan C. Gómez.

(*) 12 de diciembre. 1976. **Dante Porta Moreira**. Profesor de Bella Unión, de 47 años, casado, padre de 3 hijos. Detenido a principios de diciembre de 1976 junto a otras personas de Artigas, es puesto en libertad luego de ser interrogado. El 12 de diciembre es nuevamente detenido y trasladado al Regimiento de Caballería nº 10 de Bella Unión, donde muere ese mismo día a consecuencia de las torturas a que es sometido. Al día

siguiente su esposa recibe el cajón cerrado y con prohibición de abrirlo. El médico Mario Sarasúa firma el certificado de defunción que atribuye la muerte a un infarto. El Tte. Julio César Cooper, desertor del Ejército, atestigua su muerte. [cfr.: Muertes en las prisiones uruguayas, noviembre 1984]

(* 16 de diciembre. 1976. **Saúl Facio**. Partido Comunista. Trabajador azucarero de 24 años de edad, fue detenido el 15 de diciembre de 1976 y murió el 16 de diciembre en el Regimiento de Caballería n° 10 de Bella Unión, según el testimonio del Tte. Julio César Cooper. Cuando su padre fue a retirar el cuerpo se le dijo que su hijo no había resistido el interrogatorio. Tenía el pecho hundido y una profunda herida en la cabeza. [en: Muertes en las prisiones uruguayas, noviembre 1984]

(* 4 de junio. 1977. **Humberto Pascaretta Correa**. 46 años, casado, una hija; había trabajado como foguista en Ute, de donde fue despedido, y era obrero de la papelería CICSSA. Sobre este caso es conocido el extenso testimonio de Hugo García Rivas, fotógrafo desertor de la Compañía de Contraintformaciones del Ejército, quien participó en la detención y presencié su muerte. A raíz de una denuncia de la patronal de CICSSA, Pascaretta y otros obreros de la empresa comienzan a ser vigilados durante un mes y finalmente son todos detenidos y torturados. Pascaretta sufría de úlcera y debía tomar ciertos medicamentos que nunca le fueron suministrados, a pesar de sus reiterados pedidos. Durante más de un mes fue torturado intensamente. Una noche Pascaretta dijo que se sentía mal y cuando llegó el médico militar ya había muerto. Murió en el Comando General del Ejército, en Montevideo, donde estaba detenido. El médico certificó su muerte como producto de un ataque cardíaco. Según García Rivas, un miembro de la Compañía de Contraintformaciones, fue enviado a su velorio con la finalidad de ver y escuchar lo que allí sucedía. [cfr.: Muertes en las prisiones uruguayas, noviembre 1984]

(* 11 de julio. 1977. En la Cárcel de Paso de los Toros estuvo recluida **Raquel Eunice Culnev Hein**, joven maestra oriunda de Paysandú y militante del Movimiento Nacional de Liberación - Tupamaros. Entre 1973 y 1974 es internada varias veces en el Hospital Militar desde donde la devuelven, sin diagnóstico ni tratamiento, al cuartel. En 1975 se le encuentra un quiste hidático diseminado por todo el organismo. Es operada y luego vuelve al cuartel de Paso de los Toros donde está dos años sin atención médica. En 1977, le encuentran otro quiste en el centro del hígado, comienza a sufrir trastornos para orinar y dificultades respiratorias. A consecuencia de las pésimas condiciones y la omisión

de asistencia sostenida durante años, falleció el 11 de julio de 1977 en el Hospital Militar, a los 26 años de edad.

(*) 24 de julio. 1977. **Marcelino García Castro**. Era sargento retirado y aviador civil, y militante del MLN-T. Fue detenido el 3 de junio de 1972, en la ciudad de Tacuarembó. Fecha de muerte: 24/07/1977 (a los 52 años), en el Establecimiento Militar de Reclusión N° 1 (E.M.R. N° 1). Según el informe confeccionado por el Director del EMR 1, Coronel Jorge Olsina, Marcelino García comenzó a sufrir dolores pre-cordiales por lo que fue solicitado el Médico de Servicio desde el área de las barracas del Penal de Libertad. El mismo lo auscultó y luego se retiró hasta la Barraca de Comando, siendo nuevamente llamado cuando García volvió a sufrir un ataque, suministrándole atención de emergencia (masaje al corazón y respiración artificial). No fue posible concretar el traslado del detenido al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, por fallecer siéndole diagnosticado un infarto de miocardio masivo fulminante con shock cardiogénico.

(*) 28 de agosto. 1977. **Hugo Pereyra Cunha** (54 años). Hugo era oriundo de Tacuarembó, obrero de la construcción y militante del Partido Comunista del Uruguay. En 1975 vivía y trabajaba en Montevideo, cuando fue secuestrado por los militares en su casa. Lo trasladaron a varios centros de detención y tortura, y finalmente al Penal de Libertad. Por testimonios de sus compañeros se sabe que el 2 de enero de 1976 lo trasladaron a La Paloma (Regimiento de Artillería N° 1) donde es nuevamente brutalmente torturado y donde padeció privación de alimentos. Tenía padecimientos cardíacos e hipertensión, pese a lo cual al retornar al Penal de Libertad lo obligan a bañarse con agua fría inmediatamente después de almorzar. En esas circunstancias pierde el conocimiento y muere mientras es trasladado al Hospital Militar.

(*) 4 de noviembre. 1977. **Myriam Ivonne Vienés Desande de Soares Netto** (45 años), detenida el 6 de mayo de 1977 fue recluida en Montevideo, en la Prefectura Nacional Naval (PNN) y posteriormente es conducida al Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA). Su cuerpo fue entregado a sus familiares en un ataúd cerrado y con prohibición de abrirlo.

(*) 16 de enero. 1978. **Norma Aída Cedrés Vergara**. Partido Comunista. Empleada del diario "El Popular", detenida en octubre de 1975; en el Centro Clandestino de Reclusión 300 Carlos, SMA, y en el Establecimiento Militar de Reclusión N° 2 (E.M.R. N° 2) a partir del 26/07/1976. Fecha de muerte: 16/01/1978, en el Hospital Militar Central de las

Fuerzas Armadas. Circunstancia: Según testimonios de sus compañeras, Norma Cedrés era mantenida en un calabozo de castigo, siendo interrogada por las noches por los militares y ya había tenido intentos de autoeliminación. Era objeto de una persecución constante acentuada por sus antecedentes de desequilibrio psíquico. Frecuentemente sancionada en calabozo, se le hacía oír grabaciones con gritos y se le impedía dormir. Entre el 30 de noviembre y el 1º de diciembre de 1977 tiene su último intento, colgándose de la cadena de la ventanilla del baño. Es rescatada con vida, pero en grave estado debido a las lesiones en las vértebras cervicales y trasladada al Hospital Militar en estado de coma. En ese marco le firman la libertad condicional. Muere a los 45 años, en el Hospital Militar el 16 de enero de 1978. Certificado de defunción: Firmado por el Dr. José Mautone. Señala como causal de fallecimiento: “insuficiencia cardiopulmonar”.

(*) 13 de marzo. 1978. **Mirtho Renée Perdomo Sosa** (44 años, empleado de Ancap en Juan Lacaze, Departamento de Colonia, MLN Tupamaros). Fue detenido en julio de 1972, en Juan Lacaze, y recluido en el Batallón de Infantería N° 4 (Región Militar N° 2); luego en el Penal de Libertad a partir del 1º de mayo de 1973. Muere en el Hospital Militar, a causa de una peritonitis que le fue tratada como diarrea.

(*) 29 de abril. 1978. **Victorio Oscar Méndez Vidal** (52 años, empleado de vialidad, MLN-T). Había sido detenido el 11 de enero de 1974, en Colonia; se lo traslada al Penal de Libertad en marzo de 1974. Fallece en el Hospital Militar, oficialmente por “neoplasma de páncreas”.

(*) 2 de mayo. 1978. Muere en el Penal de Libertad **Roberto Omar Barbeito Felippone** (39 años, empleado y estudiante de psicología, militante tupamaro), quien se encontraba detenido desde 1972. Roberto era asmático y como consecuencia de las torturas padecidas y las condiciones de reclusión tenía crisis recurrentes.

(*) 29 de agosto. 1978. **Juan Francisco Campal Garay**. Jubilado. Detenido el 4 de setiembre de 1972. Estando detenido en el EMR 1, Penal de Libertad, fallece el 29/08/1978, por omisión de asistencia, luego de un infarto. La versión oficial habla de muerte por infarto con edema agudo de pulmón.

(*) 23 de setiembre. 1978. **Manuel Toledo Brum** (48 años). Manuel era profesor de matemática en el liceo departamental de Treinta y Tres y militante del MLN. Fue secuestrado de su domicilio por militares, el 29/07/1972, y trasladado en un primer momento al Regimiento de Caballería N° 8 de Melo, donde padece torturas. A los meses, luego de

procesado, ingresa al Penal de Libertad. Durante una visita, se le informó a la familia que estaba incomunicado y que se encontraba internado en el Hospital Militar sin autorizarse visitas. Posteriormente se les notificó de su fallecimiento por cáncer, sin que tuvieran previamente conocimiento de la enfermedad ni del tratamiento que le fuese brindado.

Según las autoridades militares muere a causa de un cáncer de pulmón. Mirta Toledo Graña (su hija), informa que: "Las versiones sobre su muerte son encontradas: los allegados no fuimos avisados de su enfermedad ni para visitarlo, la esposa en aquel momento no fue a una visita y a la otra visita le dicen que no vaya que estaba incomunicado. Unos 20 días [después] un soldado avisa que hay que levantar el cuerpo en Montevideo, Hospital Militar." Agrega además sobre su fallecimiento: "(...). Su cuerpo sin vida fue entregado unos días después en condiciones en las que era difícil reconocerlo, con una traqueotomía y con las manos atadas. Su familia no lo pudo ver antes de su muerte. A todos nos quedan dudas acerca de las condiciones de su muerte, esas dudas difícilmente puedan ser evacuadas, (...)."

(*) 17 de marzo. 1979. **Miguel Almeida Molina** (43 años). Miguel Angel trabajaba en Montevideo en el Restaurante del Aeropuerto Internacional de Carrasco. Fue secuestrado de su domicilio el 13 de enero de 1976 y recluido en el FUSNA donde permanece al menos hasta 1978. El 25 de enero de ese año fue trasladado al Penal de Libertad. Miguel Angel tenía varios padecimientos de salud a consecuencia de las torturas padecidas y las condiciones de encierro. Fallece en el Hospital Militar; el motivo aducido fue que se golpeó mientras se bañaba.

(*) 4 de mayo. 1979. **Ana María González Pieri** (25 años). Estudiaba Ciencias Económicas y Facultad de Ingeniería; militaba en la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE). Fue secuestrada en 1975 para luego ser procesada por la justicia militar y recluida primero en Carlos Nery y luego trasladada a la cárcel de Punta de Rieles. En mayo de 1979, durante días padece de fiebre muy alta, solicita atención médica que le es negada. Con un cuadro de infección generalizada es ingresada en el Hospital Militar donde muere. La Comisión de ética del SMU estableció que la atención que recibió de los médicos Nelson Marabotto y Rosa Marsicano, "fue completamente insuficiente, y que ello seguramente fue un factor importante en el fallecimiento".

(*) 22 de agosto. 1979. **Luis Alberto Pitterly Lambach** (69 años, albañil, constructor, PCU). Fue detenido en diciembre de 1975 por efectivos del Grupo de Artillería Nº 1,

Cuartel “La Paloma” en el Cerro. Luego fue recluido en el Penal de Libertad. Desde 1977 empezó a tener diversas dolencias físicas que culminan con su muerte en 1979.

(*) 28 de noviembre. 1979. **Rubens Porteiro Pérez** (48 años, PCR). Fue detenido el 26 de abril de 1974 y luego recluido en el Regimiento de Caballería N° 9 y en el Regimiento de Caballería N° 4; posteriormente en el Penal de Libertad.

Testimonio de Daniel Porteiro (hijo), reportaje en el periódico “Al Pueblo la Verdad”, (órgano oficial del Partido Comunista Revolucionario, artículo: “A 25 años... continuamos tu lucha. Rubens Porteiro Pérez. Mártir del PCR y del Pueblo. A 25 años de su desaparición física iiiPresente, Camarada!!!”, 24/11/2004): «En 1977, por un problema del riñón, lo internan de apuro y se lo tienen que sacar y después no tiene postoperatorio, sino que a los tres días lo llevan de vuelta al Penal, donde pasa frío, era invierno y todo lo que sabemos. A partir de ahí su salud va en declive, hasta setiembre de 1979, donde lo llevan de vuelta al Hospital Militar. Lo tienen incomunicado y al mes aparece su carta del 7 de setiembre, donde está avisando que se está muriendo. (...)». Después de eso, su abogado Helios Sarthou da una lucha muy intensa por sacarlo a través de la Embajada de España; alrededor del 22 de noviembre de 1979 fue trasladado a la Sociedad Española, donde fallece.

(*) 11 de diciembre. 1980. **Gladys Elena Llanes Rijo**. Estudiante de la Ex Escuela Universitaria de Servicio Social. Militante estudiantil y política del Partido Comunista. Detenida por primera vez el 21 de marzo de 1975 y liberada el 30 de enero de 1976. Fue detenida nuevamente el 4 de setiembre de 1978, procesada por «asociación subversiva». Estuvo detenida en el Regimiento de Caballería N° 1 y en el Establecimiento Militar de Reclusión N° 2 (E.M.R. N° 2), donde ingresa el 18/10/1978. Padeecía una insuficiencia renal congénita que requería tratamiento especial. La familia pidió la libertad por razones de salud pero la justicia militar la negó. Es internada en el Hospital Militar y devuelta, sin tratamiento al Penal de Punta de Rieles. Días después es reinternada en el CTI del Hospital, donde muere el 12 de setiembre de 1980.

(*) 18 de noviembre. 1980. **Edmundo Angel Rovira Sauro** (57 años). Edmundo, era de Mercedes (Soriano) y fue periodista principalmente de noticias parlamentarias para el diario “El País” y “La Mañana”; trabajaba como funcionario del Ministerio de Industria y Energía, militaba en el Partido Comunista de Uruguay. Fue detenido el 21 de enero de 1976, a la medianoche, cuando salía de trabajar del diario. Sometido a torturas en

distintos lugares es luego recluido en el Penal de Libertad. Padece diversas secuelas físicas, siendo trasladado al Hospital Militar en varias oportunidades por una posible afección cardíaca grave que las malas condiciones de prisión y la carencia de atención médica aumentaron. Muere allí, en el Hospital Militar.

(*) 8 de diciembre. 1980. **Jorge Antonio Dabo Revello** (43 años, empleado y estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, integrante del MLN y del Movimiento 26 de Marzo). Jorge fue secuestrado de su domicilio el 25 de mayo de 1975 por un operativo en el que participó la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII), el Servicio de Información de Defensa (SID), el Grupo de Artillería 1 y el Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCA). Trasladado a varios cuarteles es torturado durante meses para luego ser recluido en el Penal de Libertad, donde muere mientras se encontraba realizando trabajos forzados.

(*) 24 de diciembre. 1980. **Emilio Fernández Doldán** (65 años, mecánico y militante del PCU). Había sido detenido el 16/12/1975 y muere el 24/12/1980 en el Penal de Libertad, a consecuencia de una obstrucción respiratoria crónica que padecía y de la cual no hay registro que haya recibido tratamiento.

(*) 28 de diciembre. 1980. **Hugo Haroldo Dermitt Barbato** (32 años, estudiante de la Facultad de Medicina, detenido en 1972, tupamaro). Hugo Dermitt había cumplido con 8 años de prisión la totalidad de la condena y tenía firmada su libertad decretada por el Juzgado Militar. Es trasladado desde el Penal de Libertad bajo medidas prontas de seguridad al Regimiento de Caballería N° 4, en setiembre de 1980. En noviembre del mismo año fue nuevamente trasladado al piso 4° de Cárcel Central para su liberación y salida del país hacia Suecia ya que contaba con la visa del gobierno sueco. El 6 de diciembre es nuevamente trasladado al Regimiento de Caballería Mecanizada N° 4 donde se lo mantiene incomunicado en los vagones ubicados en ese predio. La familia no pudo verlo más. A partir de entonces no se supo de su paradero hasta el 28 de diciembre en que su madre es llamada al Hospital Militar y se le muestra el cadáver para que lo identifique. Mostraba claras señales de haber sido torturado, a pesar de que el parte médico militar establece como causal de muerte: "Hemorragia aguda por sección de carótida" producida por el corte de una hoja de afeitar. La versión oficial de la muerte fue la de suicidio.

(*) 24 de febrero. 1981. **Yamandú José Rodríguez Olariaga** (30 años). Era oriundo de Montevideo, estudiaba agronomía, trabajaba en un almacén y era militante del MLN - Tupamaros. Fue detenido el 8 de octubre de 1969 luego de haber tomado parte en el copamiento a la ciudad de Pando por el MLN-T. En setiembre de 1971, se fuga del Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas, siendo uno de los ciento cinco presos políticos que formaron parte de esa fuga. Es detenido nuevamente en 1972 y vuelve a fugarse de Punta Carretas junto con otros 14 detenidos. El 30 de mayo de 1972 fue detenido por efectivos militares; fue torturado en el Grupo de Artillería N° 5 y luego encarcelado en el Penal de Libertad. Después de 7 años de prisión, empieza a tener infecciones reiteradas muy graves que lo obligaban a permanecer en largas internaciones en el Hospital Militar. Sus familiares y compañeros son testigos del deterioro de la salud y la ineficacia de los tratamientos médicos a los que era sometido. Muere en el transcurso de una nueva internación.

(*) 22 de mayo. 1981. **Rodolfo Abel Dematte Mulethaller** (33 años). Era oriundo de Salto, trabajaba como jornalero agrícola en el Espinillar de ANCAP y era integrante de la Unión de Regadores y Destajistas (CNT), militaba en el Partido Comunista del Uruguay. El 2 de febrero de 1976 lo detienen y conducen al Batallón de Infantería N° 7. En ese mismo año es trasladado al Penal de Libertad. El 22 de mayo de 1981 muere en el Hospital Militar, de cáncer; la patología se desarrolla en un contexto de tortura, omisión de asistencia y malas condiciones de detención padecidas.

(*) 30 de junio. 1981. **Horacio Darío Ramos Bentancour** (41 años, bancario, casado, 2 hijos, MLN-T). Estaba detenido desde 1972 (detenido en Pando, departamento de Canelones) y muere en el Penal de Libertad. En el mes de junio de 1981, Horacio Ramos es sancionado y trasladado a la celda de castigo en el sector conocido como "La Isla" del Penal de Libertad. La justificación de la sanción era por haber omitido quitarse la gorra mientras limpiaba el piso de una parcela que comunica dos hileras paralelas de celdas (la "planchada"). El 29 de junio, en la noche, la guardia recorrió las celdas golpeando las puertas. Al otro día, comunicaron por los altavoces del interior de la cárcel que Horacio Ramos "se había ahorcado". Según testimonios de varios detenidos del 2° piso del EMR 1, días después de su muerte varios oficiales se jactaron frente a ellos de haberle alcanzado a Ramos la faja con la que se autoeliminó. Por su parte, la delegación de la Cruz Roja Internacional logró reunir testimonios de veinte detenidos de diversos pisos y

sectores los que manifiestan que Horacio Ramos nunca había manifestado ideas de suicidio.

(*) 13 de setiembre. 1981. **Gerardo Cuesta Vila** (64 años). Fue miembro del Comité Ejecutivo y Secretario del Comité Central del Partido Comunista (PCU), dirigente de la Unión Nacional de Trabajadores de la Metalurgia y Ramas Afines (UNTMRA) y Secretario de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT). Fue detenido en 1976, y luego de 2 años en "La Paloma" es recluido en el Penal de Libertad. Gerardo tenía antecedentes patológicos de bronquitis crónica. El 1º de junio de 1981 el Médico del Servicio Sanitario del penal informa al jefe del celdario que Gerardo Cuesta es "un paciente de alto riesgo cardiovascular". Tres meses después es enviado al Hospital Militar, donde muere.

(*) 21 de noviembre. 1981. **Miguel Angel Goitiño Arigón** (39 años, ceramista, artista plástico y militante del MLN-T). Detenido el 14/07/1972. Enfermo cardíaco, fue operado en la Asociación Española, bajo vigilancia militar incluso en el período en que está en el CTI. Contra la prescripción médica, lo trasladan al Hospital Militar, esposado y lo alojan en una celda. Muere el 21 de noviembre de 1981.

(*) 20 de abril. 1982. **Edgar Francisco Sosa Cabrera** (44 años, mecánico, MLN-T). Había sido detenido en junio de 1973 y, ya cumplida la pena impuesta por la justicia militar y a la espera de ser liberado, lo trasladan incomunicado a una barraca del Penal de Libertad, donde se lo encuentra "ahorcado". En esa situación es trasladado al Hospital Militar donde muere a los 2 días. El informe militar atribuye la causa a "Suicidio". Testimonios de otros presos y un informe de la Cruz Roja, que en ese momento visitaba el país, plantea la inconsistencia de pruebas. Unos días antes, junto a otros presos, "el Gato" Sosa se había confrontado con el mayor Mauriño que oficiaba de jefe del celdario. Otro detenido, Jorge Balmelli, testimonia que Sosa había sido amenazado por Mauriño. Testimonio de Alicia Sabatel, "Voces en La Paloma", refiriendo de Edgar Sosa en el cuartel de Artillería 1, La Paloma, en "Memorias para armar", Tomo 3 (2003) : "(...) Yo ocupaba un calabozo de los seis que había arriba de la sala de tortura. En esos días estábamos detenidas allí dos mujeres, Gloria y yo, y un compañero, Edgard Sosa. Nuestras edades oscilaban entre los 19 míos, los veintepocos de Gloria, y los treinta y pico de Edgard. Este compañero, al que recuerdo con mucho cariño y respeto, era un militante del sector obrero del MLN, detenido en los días del golpe militar y muy torturado. Cierta día la guardia nos manda a las dos mujeres a barrer el pasillo de los

calabozos, y nosotras, aprovechando un descuido, logramos pasarle a Edgard, por la mirilla, pedacitos de fruta que habíamos guardado para él. Sus palabras aún resuenan en mi mente: “No se preocupen, compañeras, estoy bien, tengo una hijita y mi señora afuera y la gente está resistiendo. (...).”

En julio de 1982, el Comité Exterior de Familiares de los Presos Políticos Uruguayos envía una nota a la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. “Nos dirigimos a usted para expresarle nuestra preocupación por los hechos que suceden en el Penal de Libertad (EMR N° 1, Libertad, San José, República Oriental del Uruguay) y relatamos a continuación: El número de muertes “inexplicables” ha aumentado en los últimos tiempos. ... Edgar Sosa Cabrera había cumplido su pena; fue retirado de su lugar de reclusión habitual y llevado a una barraca deshabitada. Ahí quedaron solos él y sus carceleros. Poco después era sacado en una camilla, en estado de coma por los golpes recibidos. Las autoridades dicen que se “suicidó”. (...).”

(*) 15 de mayo. 1982. **Julio Omar Viera Bustelo** (29 años, empleado en el Frigorífico Modelo, estudiante de UTU). Fue detenido el 11 de enero de 1973. Estuvo recluso sucesivamente en: Grupo de Artillería N° 2, Cárcel Central, Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas; el 10/01/1975 es trasladado a la DNII y reingresa el 26/02/1976 al Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas y posteriormente ingresa al Penal de Libertad el 11 de mayo de 1979. Muere en prisión. A causa de un traumatismo de cráneo encefálico con fractura expuesta de occipital y pérdida de masa encefálica y fractura en la base del cráneo provocado por un golpe de hacha. Viera se encontraba trabajando en la leñera del Penal junto con Juan Francisco González Valdez, otro detenido, quien padecía fuertes trastornos mentales. En un momento de descuido de la guardia, González le propina a Viera un golpe de hacha ocasionándole el traumatismo de cráneo que le produce la muerte.

Las autoridades del Penal de Libertad llegan a utilizar como forma de castigo u hostigamiento, el método de poner a los presos en una misma celda con uno de los enfermos mentales. En este caso, Juan Francisco González, según el diagnóstico de las propias autoridades carcelarias, padecía de “esquizofrenia regresiva”. La muerte de Viera es comunicada a todos los detenidos por los altoparlantes del penal.

(*) 16 de junio. 1982. **Juan Alfredo Pino Garín** (43 años, MLN-T). Juan Alfredo nació en Colonia, había sido empleado de la textil “Campomar”. El 23 de abril de 1972 fue

